

629 - Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas

67874 – Trabajo de fin de máster

Información del Plan Docente

Año académico:	2022/23
Asignatura:	67874 – Trabajo de fin de máster
Centro académico:	103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación:	629 - Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas
Créditos:	6.0
Curso:	2
Periodo de impartición:	Primer semestre
Clase de asignatura:	Obligatoria
Materia:	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en la elaboración de un ensayo o trabajo de investigación, realizado de forma individual y tutorizada, sobre cualquiera de los aspectos relacionados con las culturas e identidades hispánicas tratados en la titulación, y en su defensa pública ante un tribunal de expertos en la materia elegida. Podrá realizarse tanto en la modalidad de trabajo académico específico como en la de trabajo específico desarrollado como resultado de prácticas en instituciones o empresas.

El objetivo del TFM es introducir al estudiante en la investigación avanzada en las distintas áreas de conocimiento y acreditar que este ha adquirido los conocimientos, competencias, destrezas, habilidades y aptitudes asociados al título. Para lograr esta acreditación, el trabajo se deberá materializar, en primer lugar, en una memoria escrita, acompañada del material que se estime oportuno, que ha de reflejar el estudio de bibliografía especializada, el manejo de fuentes, el uso preciso de conceptos teóricos, la claridad y coherencia argumentativa, la adecuada aplicación de las normas técnicas de la escritura académica, la observación de la ética profesional y la orientación en tutoría. Y, en segundo lugar, el TFM deberá ser expuesto y defendido oralmente ante un tribunal nombrado a tal efecto.

De este objetivo general derivan otros objetivos específicos:

- Aplicar y transmitir los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación en la realización y defensa del TFM.
- Adquirir destreza en la planificación y desarrollo de un trabajo de investigación inédito, de acuerdo con el método científico y los cánones críticos de la disciplina en la que se enmarca.
- Adquirir destreza en la búsqueda y manejo de las fuentes de información propias de la investigación avanzada en el área de conocimiento elegida.
- Adquirir capacidad de aplicar de forma rigurosa los métodos, la terminología y las normas propias de la disciplina en la que se enmarca.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El TFM es un ejercicio práctico con una carga de trabajo equivalente a tres asignaturas (18 créditos ECTS) a través del cual el estudiante culmina su formación en el máster y completa e integra las competencias adquiridas en las diferentes asignaturas de la titulación. El TFM constituye un módulo independiente que se ubica en el tercer semestre, una vez cursadas todas las asignaturas obligatorias (30 créditos) de los módulos previos. El TFM se materializa en la presentación de una memoria escrita y su defensa pública ante un tribunal. A través de ambos actos, el tribunal de evaluación podrá acreditar el nivel de consecución de los conocimientos y competencias asociados al título.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

De acuerdo con la normativa vigente para TFM (Acuerdo de Junta de Facultad de 4 de marzo de 2015 por el que se aprueba el Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras; modificado por acuerdo de 11 de diciembre de 2020), se recomienda que los estudiantes tengan en cuenta las siguientes condiciones:

1. El TFM debe ser matriculado en el periodo ordinario de matrícula del curso en el que se desee realizar la defensa. La matrícula da derecho a dos convocatorias para presentar y defender el trabajo.
2. El TFM contará con al menos un director que tutele y supervise la labor del estudiante. En fecha convenientemente anunciada el alumno podrá elegir director de TFM entre el listado de profesores propuesto por la

titulación. El criterio para establecer el orden de selección del alumno será la nota media del expediente académico.

3. Una vez elaborado y ajustado el TFM en forma y contenido a lo especificado en esta guía y en la normativa vigente, deberá ser depositado en los plazos que se establezcan para ello. Transcurridas las dos convocatorias del mismo curso sin que se haya llevado a cabo el depósito y la defensa, el estudiante deberá volver a matricular el TFM.
4. El depósito del TFM, para poder proceder a la posterior defensa, solo podrá realizarse si se tienen superados los 30 créditos ECTS de las asignaturas obligatorias y al menos 30 créditos ECTS de las asignaturas optativas.

Es recomendable consultar directamente las normativas y el procedimiento administrativo de los TFM en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://fyl.unizar.es/>), en la sección de «Información académica».

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG2 - Analizar críticamente fenómenos complejos en el ámbito de las humanidades.

CG6 - Dominar las técnicas para elaborar proyectos en el ámbito de las ciencias humanas.

CG7 - Desarrollar una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento en las humanidades.

CT1 - Desarrollar ideas nuevas y complejas.

CT2 - Poner en práctica el método científico y el proceder académico.

CT4 - Desarrollar una actitud responsable respecto a los compromisos académicos.

CE15 - Delimitar críticamente las herramientas necesarias para emprender la investigación interdisciplinar en culturas e identidades hispánicas.

CE16 - Dominar las técnicas de acceso a fuentes de información y al tratamiento de datos para el estudio de las culturas e identidades hispánicas.

CE17 - Aplicar críticamente métodos avanzados de análisis e interpretación de realidades culturales, textos y otros materiales científicos para la investigación interdisciplinar en culturas e identidades hispánicas.

CE19 - Elaborar de forma autónoma trabajos de investigación en el ámbito de las culturas e identidades hispánicas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Selecciona críticamente las herramientas necesarias para emprender con garantías científicas la investigación interdisciplinar en culturas e identidades hispánicas.
- Domina las técnicas de acceso a fuentes de información y al tratamiento de datos para el estudio de las culturas e identidades hispánicas.
- Aplica críticamente métodos avanzados de análisis e interpretación de realidades culturales, textos y otros materiales científicos para la investigación interdisciplinar en culturas e identidades hispánicas.
- Elabora de forma personal y autónoma trabajos académicos y de investigación o de otra naturaleza, en el ámbito de las culturas e identidades hispánicas desde enfoques históricos, artísticos, literarios, lingüísticos, filosóficos, geográficos, económicos y/o jurídicos.
- Integra conocimientos y formular juicios a partir de una información que incluye responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Sabe comunicar de un modo claro sus conclusiones y conocimientos adquiridos a públicos especializados y no especializados.
- Analiza críticamente fenómenos complejos en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.
- Domina las habilidades, métodos y técnicas para organizar, planificar y desarrollar trabajos y proyectos en el ámbito de las ciencias humanas y sociales.
- Concibe, diseña, pone en práctica y expone una investigación original que amplía las fronteras del conocimiento en las humanidades y ciencias sociales.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que definen el TFM son fundamentales para acreditar que el estudiante ha adquirido globalmente el conjunto de contenidos y competencias del máster, siendo capaz de manejar de forma competente y contrastada metodologías, técnicas y conceptos esenciales de aplicación en los estudios avanzados y en la investigación sobre las culturas e identidades hispánicas; y mejorando sus capacidades y destrezas en los sistemas expositivos, de redacción y de transmisión y defensa crítica de sus resultados.

Las competencias y capacidades adquiridas por los estudiantes en la elaboración del Trabajo Fin de Máster tienen interés tanto desde el punto de vista investigador como profesional. Desde la perspectiva investigadora, completa las destrezas de investigación ya adquiridas y habilita legalmente para el acceso a un programa de Doctorado y la realización de una tesis doctoral. Desde la perspectiva profesional, enriquece la formación del estudiante y desarrolla otras habilidades como las de trabajar de modo autónomo, comunicar y aplicar los conocimientos del modo más efectivo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA

Sistema de evaluación continua

No procede.

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba de evaluación consistirá en la presentación de una memoria escrita y en su defensa pública ante un tribunal.

Características de la memoria:

Dado que el Trabajo Fin de Máster ha de estar dirigido por uno o varios profesores, las características concretas del trabajo serán definidas bajo la tutela de estos y se adaptarán a los objetivos establecidos en cada caso. Como norma general, habrá de ajustarse a las pautas propias de todo trabajo científico. Por lo tanto, deberá constar, como mínimo, de las siguientes partes:

1. Resumen en español y en inglés, conforme a la normativa actualmente vigente.
2. Introducción: justificación del trabajo y determinación del tema, objetivos del trabajo, estado de la cuestión, metodología empleada y marco teórico.
3. Los capítulos necesarios para desarrollar el análisis crítico del tema elegido en torno a las culturas e identidades hispánicas.
4. Conclusiones originales.
5. Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados.

Aspectos formales de la memoria:

La extensión mínima del trabajo será de 18.000 palabras y podrá incorporar, además, los anexos que considere necesarios. En ningún caso el trabajo podrá superar las 50.000 palabras o las 150 páginas de extensión con todos los anexos incluidos.

Se recomienda letra Times o Times New Roman, de cuerpo 12 para el texto y 10 para las notas a pie de página, e interlineado 1,5.

Defensa de la memoria:

La defensa consistirá en una exposición oral por parte del estudiante, de una duración máxima de 20 minutos, ante un tribunal y en sesión pública, y de un posterior debate, también de una duración máxima de 20 minutos, en el que los miembros del tribunal podrán plantear al alumno las cuestiones que estimen pertinentes en relación con la exposición. Para esta se podrán utilizar los medios técnicos que se consideren oportunos y que la Facultad tenga disponibles.

Asimismo, el director del TFM trasladará al tribunal aquellas observaciones que faciliten la comprensión y valoración del trabajo. En todo caso, el director debe ser oído por el tribunal antes de que este acuerde, en su caso, la valoración negativa del Trabajo de Fin de Máster.

Criterios de evaluación:

El Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal compuesto por tres expertos y se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales: originalidad, calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, capacidad de análisis y de síntesis, razonamiento crítico, corrección lingüística, calidad de la exposición oral realizada y, en general, nivel de consecución de las competencias de la titulación.

Las distintas partes de la evaluación serán valoradas con los siguientes porcentajes sobre la calificación final:

- Presentación y corrección en el uso escrito de la lengua española (10%).
- Aspectos introductorios (20%).
- Desarrollo del tema de estudio y conclusiones originales (50%).
- Bibliografía utilizada (10%).
- Defensa ante tribunal (10%).

La calificación del Trabajo de Fin de Máster será de 0 a 10 y se realizará de acuerdo con la normativa que rige el resto de las asignaturas que integran la titulación. En el caso de que el Trabajo Fin de Máster sea calificado con una nota inferior a 5, el tribunal emitirá un informe con las deficiencias observadas y con indicaciones al estudiante de las modificaciones que deberá introducir para la defensa del trabajo en la siguiente convocatoria.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba global de evaluación será idéntica a la de la primera convocatoria.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Trabajo autónomo del estudiante bajo la dirección y supervisión de un profesor asignado.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

1. Trabajo autónomo (390 horas; 15,6 ECTS): Estudio, investigación y redacción de un ensayo o trabajo de investigación donde, individualmente, el alumno tenga que aplicar los conocimientos y destrezas aprendidas.

2. Tutorías (55 horas; 2,2 ECTS): Orientación individualizada del trabajo del estudiante y discusión de los planteamientos, cuestiones y problemáticas surgidos en el desarrollo del mismo. Preparación de la exposición oral ante el tribunal de evaluación. Esta labor de orientación y revisión de las tareas de la investigación se realizará presencialmente en el despacho del profesor y en línea.

3. Defensa del TFM (5 horas; 0,2 ECTS): Preparación y desarrollo de la exposición del trabajo ante el tribunal de evaluación.

4.3. Programa

No hay programa específico para esta asignatura.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de los periodos de matrícula, entrega, depósito y defensa de los TFM, aprobado anualmente por el centro, se publica en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://fyl.unizar.es/>) en la sección de «Información académica», pestaña «Trabajo de fin de Grado/Máster». Este lugar contiene también los PDF con el vigente Reglamento de los Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza y con las vigentes Normas Complementarias de los TFM aprobadas por la Facultad de Filosofía y Letras, así como información general sobre conceptos básicos, procedimientos e impresos de solicitud, adjudicación de línea temática y director, depósito y defensa del TFM.

Para cada curso académico se establecerán al menos tres periodos de defensa, uno de los cuales tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre. El lugar, fecha y hora de celebración del acto de defensa serán establecidos por el tribunal evaluador dentro del calendario establecido por el Centro y siempre en periodo lectivo.

A través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza se suministrará al alumno toda la información relativa al proceso de selección de director, al depósito y a la defensa del TFM.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

ALIA MIRANDA, Francisco, Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia. Madrid, Síntesis, 2005.

CLANCHY, John, y Brigid BALLARD, Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

CREME, Phyllis, y Mari R. LEA, Escribir en la Universidad. Una guía para estudiantes, Gedisa, Barcelona, 2000.

ECO, Umberto, Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, Barcelona, Gedisa, 2005.

MONTOLÍO, Estrella, coord., Manual práctico de escritura académica, Ariel, Barcelona 2000, 3 vols.

ORNA, Elisabeth, y Graham STEVENS, Cómo usar la información en trabajos de investigación, Barcelona, Gedisa, 2000.

RODRÍGUEZ-VIDA, Susana, Curso práctico de corrección de estilo, Barcelona, Octaedro, 1999.

THUILLIER, Guy, y Jean TULARD, Cómo preparar un trabajo de historia (métodos y técnicas), Barcelona, Oikos-tau, 1989.

VÁZQUEZ, Graciela, coord., Guía didáctica del discurso académico escrito: ¿cómo se escribe una monografía?, Madrid, Edinumen, 2001.

WALKER, Melissa, Cómo escribir trabajos de investigación, Barcelona, Gedisa, 2000.